

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.811

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 145

Domingo 24 de agosto de 1919

EL REPARTO VECINAL SESION MUNICIPAL : EFEMÉRIDES :

BASES GENERALES

Indicábamos en nuestro anterior artículo que el reparto vecinal, como todos los impuestos directos, tiene la ventaja de su proporcionalidad, de su baratura y de su justicia. Pero estas ventajas sólo se obtienen si en su imposición preside un exquisito cuidado y un recto e implacable espíritu de equidad.

El reparto que regula el Real decreto de 6 de septiembre de 1918 tiene la mancha original de ser sustitutivo del impuesto de Consumos, y a pesar de los esfuerzos que Flores de Lemus, su insignie autor, ha hecho, no ha podido convertirlo del todo en el justiciero instrumento de nivelación fiscal a que aspira el sabio catadrático de Economía. Sin embargo, manejados los elementos que el artículo ofrece, puede hacerse una obra que a todos satisfaga y se aproxime mucho al ideal de la justicia en materia impositiva.

Le falta al nuevo tributo la estabilidad precisa para llegar a ser un impuesto sobre los haberes líquidos, le falta también la progresionalidad, pero un Ayuntamiento que se sintiera asistido de la cooperación ciudadana, podría salvar ambos inconvenientes, aunque manifieste la inflexibilidad de los tipos proporcionales, al estimar de modo diferente las fuentes de imposición. No reimos tanto al Ayuntamiento de Badajoz, donde el pueblo, acostumbrado durante larguissimos años al régimen de las contribuciones indirectas, ha de tardar algún tanto en apreciar las ventajas del nuevo sistema, que llega además en las peores circunstancias para imponerse a todos como el más más racional y equitativo.

Por virtud del no contenido aumento del precio de las subsistencias y por otras causas que no son de este lugar, el pueblo no ha tocado la ventaja de la supresión de los consumos. Los artículos imprescindibles para la vida, lejos de abaratares, se acrecen de día en día.

En estas condiciones, hablarles a los vecinos de Badajoz de que para sustituir un impuesto, cuya supresión aparentemente ninguna utilidad les ha reportado, necesitan contribuir todos los trimestres con una cantidad fija en metálico, que han de satisfacer a la presentación del correspondiente recibo, ha de producirles extrañeza y molestia.

Los que defendemos este medio de cobranza hemos de ser mirados con prevención, perfectamente explicable.

La manera que el vecindario se aficione al nuevo sistema tributario, es que en este repensadiza desde el primer momento, la mayor justicia que todos adquiramos el convencimiento de que en el reparto figuran todos los que deben figurar y por las cuotas proporcionales a sus fortunas. A fe que el Real decreto es tan minucioso al señalar las utilidades que son base de la imposición que hasta las obtenidas sobre el verde tapete en los juegos de azar convierte en fuente de tributo. Pero es parco en cambio de dotar a los Ayuntamientos de medios de investigación, y esto ha de hacer la labor de la Corporación o defectuosa o muy difícil.

Si no se acomete con la valentía ne-

cesaria para llegar al inventario de todas las fortunas, el fracaso será tan ruidoso como merecido.

Es interés de todos los que amamos al pueblo en que vivimos, o en que nacieron, poner toda su buena voluntad al cumplimiento de este deber de ciudadanía.

La conciencia colectiva debe asistir en este caso al Ayuntamiento, no con la delación o la denuncia que persigue la venganza o el lucro reprochable, sino con la declaración noble y cara a cara de las utilidades conocidas a cada uno, para enseñar su deber a quien lo olvida o a quien desconociendo intenta incumplirle con daño de los demás y descrédito propio.

La primera base del nuevo tributo debe ser la más amplia publicidad. Háganse todas sus operaciones a la luz del día, citando nombres y cantidades, para que todos comparemos y juzguemos.

Por eso somos partidarios de la redacción de las Ordenanzas del reparto, se acepte como primera base para la imposición, la declaración de los contribuyentes, sin perjuicio de admitir también la investigación y comprobación de esas declaraciones. Estemos persuadidos de que siendo la cantidad que va a repartirse relativamente pequeña, el nuevo impuesto puede soportarse sin grave quebranto de los que en definitiva han de pagarle: propietarios, industriales y empleados de todas clases. Los jornaleros, aunque han de figurar en el reparto por mandato imperativo del Real decreto, serán en su inmensa mayoría paridas fallidas.

La declaración previa de los obligados a pagar, tiene algunos inconvenientes. El primero, que prolongará algo las operaciones. Fácilmente se olvida, haciendo que el plazo para presentar las declaraciones coincida con el de constitución de las Comisiones evaluadoras.

Otro inconveniente es el temor a que en esas declaraciones no se confiesen las verdaderas utilidades, unas veces por temor al tributo, las más por no dar publicidad a negocios y rentas que conviene tener en el misterio de las relaciones mercantiles e industriales.

Respecto a lo primero, el inconveniente se evita con la comprobación que han de practicar las Comisiones evaluadoras, y en cuanto al segundo mediten los contribuyentes que les conviene más: si declarar de un modo global sus utilidades sin especificar cómo las obtienen, pero indicando cifra conforme con la realidad de sus ingresos, o dejar que las Comisiones evaluadoras acudan a la Administración de Hacienda a pedir relación de fincas, de préstamos, de industrias; a los Bancos a solicitar datos de negociaciones y de empréstitos; a los Juzgados testimonios de juicios ejecutivos, a todas las oficinas que pueden poner al descubierto negociaciones y tráfico a los que la publicidad no conviene, o que sus gestores por naturales escrúpulos desearían que permanecieran en el silencio y en la obscuridad.

Como el tema es interesante y este artículo demasiado largo continuaremos mañana.

A las diecinueve celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Asisten los concejales señores Vázquez Durán, Fernández Gervas, Ritoré, Arroyo, Rodríguez Machín, Serrano Becerra, Aguilár, Alfonso y Jiménez.

Preside el alcalde señor Trujillo.

Orden del día

Se lee y aprueba, después de una aclaración del señor Gervas, el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de un oficio del agente ejecutivo nombrado por el Ayuntamiento para el cobro de las patentes de vinos, solicitando que la Corporación resuelva de una vez sobre el acuerdo por el que se le dió orden de suspender temporalmente los procedimientos de apremio.

Queda el asunto sobre la mesa hasta la sesión próxima.

El auxiliar de los cementerios Antonio Alcón López, solicita aumento de sueldo.

El señor Vázquez dice que es poco serio el conceder estas peticiones que tienen el carácter de favor personal, y acusa de informal al Ayuntamiento al acceder a que dichas cantidades se paguen del capítulo de imprevisos, burlando indirectamente la sanción hecha a los presupuestos por el Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados.

Por fin, se acuerda que la instancia pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Abilio Díaz Gallardo, conserje de la plaza de Abastos, pide aumento de sueldo. Igualmente pasa a la Comisión de Hacienda.

Manuel Caro Vinegre, portero del Ayuntamiento, manifiesta que son insuficientes las habitaciones de que dispone para vivir en unión de su familia, por lo que solicita se le aumente el número de las mismas.

El señor Arroyo dice que este es un asunto que no debe discutirse y que debe concederse lo solicitado.

El señor Vázquez cree que debe intervenir la Comisión de concejales llamada de Gobierno interior.

Así se acuerda.

El inspector de la guardia municipal, don Félix Sánchez Lara, pide que las dos mil pesetas que figura en los presupuestos como sueldo del cargo que desempeña, se acuerde abonárselas en concepto de gratificación, por percibir ya otro sueldo del Estado.

El señor Gervas dice que ante esa petición no cabe más que decir «visto y enterado». Agrega que esos cargos deben ser desempeñados por el elemento civil y no por individuos que disfrutan de otros sueldos y que, como en los presupuestos está consignada dicha cantidad en concepto de sueldo, el Ayuntamiento no puede acordar que se dé en concepto de gratificación.

El señor Vázquez se adhiera a las manifestaciones del señor Gervas.

El señor Durán dice que sobre ese asunto hay que tomar un acuerdo radical y general.

El señor Arroyo cree que cargos como el expresado, deben desempeñarse por individuos pertenecientes o que hayan pertenecido al elemento militar y dice que se vea el medio de atender a la petición.

Rectifican los señores Gervas y Vázquez.

Se acuerda que el asunto pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Don Santiago Causiño Alvarez, farmacéutico, pide que se aumente el número de plazas de farmacéuticos numerarios de la Beneficencia municipal.

El señor Vázquez dice que el reglamento de Beneficencia, recientemente aprobado, acordó fijar en cinco el número de plazas, considerando así bien dotado el servicio y cubierto legalmente, y que no hay razón ahora para modificar el reglamento.

El señor Durán propone que la instancia sea tenida en cuenta por la Comisión de Beneficencia para cuando haya que cubrir alguna plaza que quede vacante.

Así se acuerda.

Don Enrique Amat hace una proposición al Ayuntamiento en el sentido de que si se le deja libre el aprovechamiento de las aguas salinas que desembocan en el Guadiana, se comprometa a fechar 166 metros de alcantarillado que están a descubierto y prolongar el alcantarillado en una extensión de 315 metros.

El señor Rodríguez Machín dice que debe informar un Cuerpo técnico.

Se acuerda que informe el jefe de la Beneficencia y la Comisión municipal del mismo nombre.

Por estar favorablemente informada por la Comisión correspondiente, se aprueba una instancia de doña María de la Piedad Ger y Castro, solicitando autorización para adquirir un terreno sobrante que linda con una casa de su propiedad, enclavada en la calle de Martín Cansado.

El señor Trujillo da cuenta de haber nombrado un barbero para el servicio de desinfección en los puntos sanitarios.

El señor Gervas protesta de que habiéndose acordado por el Ayuntamiento suspender los procedimientos de apremio sobre el impuesto sobre canales, cierras, etcétera, se sigan dichos procedimientos.

El Gobernador devuelve la visita al Ayuntamiento

En este momento entra en el salón de sesiones el gobernador civil, señor Raza, ocupando la presidencia y pronunciando las siguientes palabras:

«Mi objeto es venir a saludaros correspondiendo a la cortesía de los señores concejales que fueron a visitarme en representación del Ayuntamiento.

Ya sé—continúa—que no necesitáis de estímulo para cumplir vuestros deberes, aunque ésta, que es una ciudad culta, grande y rica necesita del entusiasmo, del concurso y de la fe de los concejales para prosperar.

A mi entender necesita también principalmente de una cosa: más entusiasmo por el arbolado. Permittedme que me mezcle en este asunto, pero yo, que vengo de un país tan bonito, país de la vegetación, de la fronda, donde a pesar de ello, no se pueden hacer parques en poco tiempo, al ver por aquí, en pocos años se ha hecho un magnífico, sería mi deseo ver que aquí se proteja y se cultive el árbol, cuya importancia y bienes que al hombre reporta, no hay para qué indicar ahora.

Mi objeto es, repito, saludaros y ofrecer mi concurso sincero de todo cuanto de mí dependa en favor de la grandeza de este pueblo y para mí sería una gran satisfacción el haber aportado mi grano de arena y haber dejado aquí un recuerdo grato de mi persona y de mi voluntad.

Termina saludando al pueblo de Badajoz en sus representantes y a la ciudad noble, hidalga e importante, a cuya hidalguía estoy conñado.

Contestaron al discurso del Gobernador, el señor Jiménez por la minoría conservadora, el señor Rodríguez Machín por la romanonista y el señor Gervas por la grupiequista.

El señor Trujillo concluyó dirigiendo al Gobernador un saludo cariñoso en representación de los concejales y del pueblo.

Acto seguido, el señor Ruza abandonó el salón.

Ruegos y preguntas

El señor Gervas insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor Vázquez cree irregular que se acuerde suspender los procedimientos de apremio. Recuerda que iguales manifestaciones hizo cuando se trató del asunto de los taberneros.

Termina diciendo que no es pertinente acordar lo propuesto por el señor Gervas.

El señor Serrano dice que el arbitrio sobre canales, cierras, etcétera, se declaró ilegal por una Real orden del Ministerio de la Gobernación, y que no puede cobrarse.

Los señores Vázquez y Gervas rectifican.

El señor Rodríguez Machín aduce razones de índole legal.

El señor Jiménez lee varios precedentes sobre el caso que se discute.

Se acuerda, por último, que no ha lugar a formular la petición hecha por el señor Gervas y defendida por el señor Serrano.

El señor Jiménez pide que se acuerde prorrogar hasta el 10 de octubre la fecha de los exámenes para cubrir las plazas de guardias municipales. Así se acuerda.

El señor Gervas pregunta si el Ayuntamiento ha elevado a 500 pesetas la consignación para el pago del arriendo de la plaza destinada a sementales.

Contesta el señor Jiménez e interviene los señores Serrano y Arroyo, conformándose en definitiva la expresada elevación.

El señor Durán manifiesta que existen algunas diferencias entre el administrador de la plaza de Mercados y los guardias municipales, con lo que se entorpece la cobranza y hay el temor de que pueda haber desagradables consecuencias.

Pide que la Contaduría facilite un estado comparativo de las cantidades recaudadas en la expresada plaza el año pasado por esta fecha y ahora.

El mismo concejal dice que se ha dado el caso de que algunos pequeños agricultores que no se niegan a cumplir con la ley, han sido desahuciados por no poder pagar a causa de no facilitarse guías, mientras los labradores en gran escala que no han cumplido sus compromisos no han sido molestados en lo más mínimo.

Se levantó la sesión poco después de las nueve.

24 de agosto de 1601

Revocación de la orden del duque de Lesma embargando la plata del reino.

Murió el Rey Prudente dejando tras de sí una estela de grandeza, pero dejando también un mermao el erario público, que no es paradójica la afirmación de que entraba en su agonía, tanto más, quedando su curación en manos tan inexpertas como las de Felipe III, «que hubiera podido contarse entre los mejores hombres, a no haber sido Rey.»

«Dios, que me ha concedido tantos estados—sóla decir Felipe II—me niega un hijo capaz de gobernarlos.» Y pocos días antes de su muerte, lamentándose de lo mismo, diciendo al marqués de Castel Rodrigo: «Ay, don Cristóbal, que me temo que te han de gobernar!» El amor de padre no apagaba en Felipe II la luz de su claro juicio para comprender que la energía y laboriosidad, indispensables para el buen gobierno de tan vastos estados, estaban reemplazadas en su hijo por la debilidad y la indolencia. Con razón dijo el ilustre Quevedo que se hablaba de su vida con más lástima que de su muerte.

Incapaz de dirigir por sí los negocios públicos, descargó el peso de la gobernación en don Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, a quien nombró duque de Denia, hombre de afable y dulce trato, pero sin el talento y cultura necesarios para el desempeño de tan alto cargo. En cambio postergó a su antiguo maestro, el sabio don Garía de Loaisa, arzobispo de Toledo, y al presidente del Consejo de Castilla don Rodrigo Vázquez, digno y competente magistrado que siempre mereció elogios de Felipe II.

El despilfarrar más escandaloso acompañó a los primeros años de este reinado, mientras la miseria enseñaba su pálido rostro por toda España; las Cortes, reunidas en Madrid el año 1600, hicieron una lastimosa pintura de la precaria vida de los pueblos castellanos; el hambre, la desnudez y las enfermedades, colorario inevitable de la pobreza, daban un aspecto triste a las poblaciones; la necesidad, madre tan fecunda en grandezas como en abortos miserables, impulsó a muchos hombres por el camino del robo, y puso a no pocas mujeres en el trance de sacrificar su virtud.

Contra males tan hondos no encontraba el de Lerma remedio más eficaz que trasladar la Corte a Valladolid, cuando su pobre nimen, después de laboriosas elucubraciones, lanzó un jurel de satisfacción al descubrir la siguiente panacea:

Creyendo que toda la causa del mal estaba en la falta de numerario y que la escasez de metalico dimanaba de la mucha plata labrada que había, hizo circular con mucho misterio un despacho real a todas las autoridades eclesiásticas y civiles del reino, con orden de que no la abriesen hasta el 26 de abril de 1601.

Llegado el día señalado, y abierto el pliego, resultó ser una cédula en que se mandaba inventariar, en el término de diez días, toda la plata labrada que hubiese en las iglesias y en poder de particulares, expresando en los inventarios el nombre, pero, forma y demás señas de los objetos, cuya relación, firmada y jurada, habían de enviar los corregidores al presidente del Consejo, con prohibición a sus poseedores de enanchar ninguno de los objetos inventariados.

A todos alarmó tan absurda y arbitraria medida, y principalmente al Cierro. «En los pillos—dice un moderno historiador—se declaraba fogosamente contra semejante providencia, en especial sobre no reservarse de la pesquisa ni aun los cálices y las custodias, y se vaticinaba en ello la ruina de España. El clamoreo que se levantó fué tal, que se dejó sin ejecución la medida, después de haber difundido con ella la alarma y el escándalo. El de Lerma dió una especie de satisfacción humilde a las quejas de los prelados de varias diócesis, y a los pocos meses—el día 24 de agosto—se publicó un pregon general alzando el embargo de toda la plata, y facultando a cada uno para poder venderla y disponer de ella libremente.»

Entonces se dió el bochornoso espectáculo de apelar a donativos voluntarios para atender a las necesidades de la casa real, siendo el arzobispo de Sevilla el primero que socorrió a su majestad con 50.000 ducados y la plata que poseía. Pero como no fuesen estos donativos bastante a remediar la penuria del Rey, se nombraron algunos gentileshombres y mayordomos para que acompañados de un párroco y de un religioso, fuesen por las casas recogiendo lo que cada uno quería.

De esta manera se pedía limosna, en el cuarto año del reinado de Felipe III, para socorrer al soberano de dos millos, reducido a tan grande estrechez, que un cortesano decía en el mes de septiembre de 1601 lo siguiente:

«Su majestad no tiene de presente con qué pagar los gajes de sus criados; ni se les da ración, ni aun para el servicio de su mesa hay con qué proveerse sino trayéndolo fiado, lo que nunca se ha visto antes de ahora en la casa real, y no se ve medio como en muchos días pueda socorrerse de sus rentas, por estar todas empeñadas.» Es decir que el tercer Felipe de la dinastía austríaca, siendo señor de las Indias y de media Europa, se veía reducido, al entrar el siglo XVII, a la misma indigencia que el tercer Enrique de la casa de Trastámara a la entrada del siglo XV, cuando tuvo que empeñar su gabán para comer.

ANTONIO MIGUEL PÉREZ.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 24, 0'30 h.

Contra el gobernador de Madrid

La Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad ha presentado una demanda contra el Gobernador civil con motivo de las injurias y calumnias que dicho señor ha divulgado contra dicha Junta en la nota facilitada a la mayor parte de los periódicos de Madrid.

También habló Burgos Mazo de este asunto para decir que la citada Junta había acudido a formular sus quejas contra el Gobernador, pero les aconsejó que pueste que había mandado abrir un expediente, tenían la mejor ocasión para aclarar todos estos particulares, dentro del referido procedimiento administrativo.

Cuando los periodistas indicaron al Ministro que la Junta había llevado a los Tribunales al Gobernador civil, el señor Burgos se mostró sorprendido, diciendo que nada sabía.

La huelga de los marinos mercantes. Otra vez habla Burgos

Dicen de Barcelona que siguen desembarcando las tripulaciones de los buques mercantes anclados en el puerto.

La huelga se extiende, principalmente, entre el personal de la Compañía Transmediterránea y de la casa Tejá.

Los marinos de algunas otras casas armadoras secundan esta huelga, simplemente por solidaridad.

El ministro de la Gobernación, hablando nuevamente de este asunto a última hora, decía que sus impresiones continuaban siendo muy optimistas.

Piden los marinos, entre otras cosas, la reglamentación del trabajo a bordo y la creación de los Montepíos.

Debo advertir que hace algunos días estoy ocupándome de las cuestiones referentes al contrato de trabajo, pero como el proyecto que se presenta sobre este asunto ha de ser muy extenso, hasta el punto de que formará un verdadero Código, veremos si se puede incluir lo que interesa a los marinos mercantes.

Burgos Mazo trabaja y habla de todo

El ministro de la Gobernación estuvo trabajando con varios funcionarios de

su departamento y con otras personas acerca de la proyectada reforma de la Ley electoral.

Manifestó a los periodistas que el lunes se ocuparía de la reorganización de la Policía.

Agregó que se proponía dedicar todo el tiempo que permenezca al frente de este Ministerio, a preparar reformas que realizará si es posible o dejando indicados los jalones para otra situación política que suceda al Gabinete actual.

Sigue hablando el Ministro.—Los telegrafistas y carteros despedidos

Los periodistas preguntaron al Ministro si en ese indulto se decía algo referente a la situación de los telegrafistas despedidos con motivo de la última huelga.

Burgos Mazo contestó que se habían instruido expedientes de revisión a todos los que lo habían solicitado.

Precisamente uno de esos expedientes ha sido ya terminado y el empleado a que se refería ha reintegrado de nuevo en el Cuerpo.

Si de esos expedientes no resultan felices extremadamente graves desde luego se aplicará el mismo criterio y los expulsados volverán a sus destinos.

En cuanto a los carteros despedidos—agregó Burgos—también han sido ya readmitidos muchos de ellos pero otros no se han presentado a solicitar el destino seguramente porque encontraron otros que les convienen más.

Los uniformes de la Guardia civil

El ministro de la Gobernación se propone llevar al Parlamento un proyecto de ley para que el Estado se encargue de costear los uniformes de los individuos de la Guardia civil.

El indulto general

Los ministros de la Guerra y de Marina llevarán al próximo Consejo de ministros los datos precisos de sus respectivos departamentos para resolver definitivamente sobre el proyectado indulto general.

Sin perjuicio de la amplitud que se desea dar al indulto, se buscará el medio de que no queden desmoralizadas ambas jurisdicciones.

DE SOCIEDAD

De tren a tren estuvo ayer en Badajoz don Raimundo Pérez y Pérez, acaudalado banquero de Llerena.

Muy sinceramente felicitamos a los futuros cónyuges por adelantado.

Ha llegado a esta capital don Julio Pignatelli, banquero y corresponsal de nuestro periódico en Quintana de la Serena.

—De Almendral, nuestro querido amigo don Francisco Torres Muñoz, propietario.

—Procedente de Santa Marta se encuentra en ésta el propietario don Manuel Díez.

—Marchó a Madrid don Benito Guerrero Toral, abogado.

—En Lobón, pueblo de su residencia, será pedida en el día de hoy la mano de la bella señorita de aquella buena sociedad, Pilar Marín y Marín, para el joven oficial de Correos y particular amigo nuestro, don José Nuñez Bocoña.

El enlace matrimonial tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de octubre.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 24, 0'30 h.

La jornada máxima.—Nuevas manifestaciones de Burgos Mazo

Mañana publicará la Gaceta un decreto sobre el funcionamiento de los Comités paritarios.

También se dirá en la citada disposición que la jornada máxima legal de ocho horas comenzará a regir desde el día 1.º de octubre próximo, si bien en aquellos sitios donde estén de acuerdo los patronos y obreros puede tener efecto desde luego, pero no se deducirá ninguna acción legal para exigir la aplicación de esa jornada, hasta tanto que llegue el día 1.º de octubre.

Refiriéndose a este asunto decía el ministro de la Gobernación que en las provincias de Barcelona y Gerona son muchos los obreros actualmente en huelga, por exigir desde luego la aplicación de esa jornada.

Esto no puede hacerse hasta la fecha citada en la ley, y después que por el organismo competente se hayan determinado las industrias exentas de la observancia de esa limitación en la jornada.

Con este motivo habló el Ministro muy ampliamente de sus proyectos de carácter social.

Dijo que entre esos proyectos figurará alguna modificación referente al régimen de la propiedad.

También se propone depurar el censo industrial, exigiendo que sea una verdad, lo mismo para los patronos que para los obreros, al objeto de que sea un cierto la elección de los Tribunales arbitrales.

Se propone el Ministro atribuir a estos Tribunales facultades muy amplias y sus fallos, en la mayoría de los casos, no podrán discutirse.

Podrán llegar incluso a decretar la inculcación de una fábrica, en el caso de que los operarios de la misma lleven razón.

Esa medida radical, entre otras, la decretará el Tribunal arbitral, pero la ejecutará el Estado.

Ni siquiera se atribuye al Estado esta facultad por temor a que en su ejercicio pudiera no ser imparcial.

La ley la pondrá en manos de esos Tribunales.

Terminó diciendo el Ministro, una vez más, que esos Consejos paritarios no estaban ya funcionando porque había necesidad de designar previamente unas

Comisiones organizadoras y los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales se negaron a hacer la designación de las personas que habían de presentarlas.

Decretos firmados por el Rey

El ministro de la Gobernación, continuando su charla con los periodistas, les comunicó que había recibido, ya firmados por su majestad, los decretos relativos a la aprobación de las plantillas del personal de Correos y Telégrafos.

También había recibido otro decreto sobre indulto de ciertas multas al personal de Telégrafos y el que dispone el aplazamiento de las elecciones municipales hasta la primera quincena del próximo mes.

Las Juntas locales de Reformas Sociales

También habló hoy el ministro de la Gobernación del funcionamiento de las Juntas locales de Reformas Sociales, congratándose de que muchas de ellas hubiesen abandonado su actuación política y electoral a la que venían dedicadas hasta ahora, para entregarse de lleno al desempeño de las funciones y el cumplimiento de los fines para que fueron creadas.

Los cupos de instrucción

Se ha dispuesto que los reclutas del cupo de instrucción de 1918 y los que formaron parte del mismo en los reemplazos anteriores, y los de 1917 que no la hayan recibido, se incorporen a sus cuerpos el 5 de septiembre para recibir la instrucción militar.

El plazo máximo que durará ésta para los analfabetos y los que no tengan la preparación militar será de dos meses, que podrán reducirse a veinte días para los que tengan la preparación.

Para evitar dificultades de alojamiento, la incorporación se hará en dos veces.

La jura de banderas tendrá lugar quince días después de la incorporación y se efectuará en los campos de instrucción o en los cuarteles.

Los reclutas de cuota tendrán que pagarse el viaje de incorporación.

Para facilitar los alojamientos se autoriza a los jefes de cuerpo a licenciar temporalmente diez individuos por compañía, escuadrón o batería, siempre que las circunstancias lo permitan.

CORREO DE LA MAÑANA

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ. Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

lugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras. CASA CENTRAL: MADRID. Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa

LA SEÑORITA MANUELA SALAZAR PACHECO FALLECIÓ AYER EN ESTA CAPITAL A LOS QUINCE AÑOS DE EDAD R. I. P. Sus padres don Rafael Salazar Becerra y doña Amalia Pacheco Gómez; hermanos Amalia, Concepción, Rafaela, Manuel y Rafael; su abuela doña Manuela Gómez (ausente); tías doña Consuelo y doña Concepción Salazar, y demás parientes, Ruegan a sus numerosas amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las siete de la tarde, desde la casa mortuoria, Trinidad, 10, bajo, a la Capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

CORCHO

Se arrienda el de los montes denominados ALISEDA, CARNICERO, LA GRAJERA, TRUJILLANOS, VILLABUENA, GOLÍN DE LA SENDA y GOLÍN DE VALLE-ESPESO, enclavados los cinco primero en término de Velada y los dos últimos en el de Oropesa, provincia de Toledo. El pliego de condiciones puede verse en el Asilo de San Prudencio, cuyo Patrono-Administrador admite proposiciones hasta el día 15 del próximo mes de septiembre. Talavera de la Reina 18 de agosto de 1919.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick Son los de mejor resultado y menos consumo

LA FUNCIÓN BENÉFICA

Para nadie es un secreto el extraordinario estado de indigencia en que se hallan los asilados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y la crítica situación económica por que atraviesa la Diputación, que le impide subvenir debidamente a las necesidades más perentorias. Teniendo en cuenta estos antecedentes, el muy activo delegado de los expresados Establecimientos benéficos, nuestro querido amigo don Juan Murillo Pizarro, que se dispone con toda decisión y bríos a realizar una labor práctica y eficaz en bien de los pobres asilados, ha llevado a cabo con gran celo los trabajos de preparación necesarios para organizar una función en la plaza de toros, al objeto de allegar fondos con el indicado fin altruista y plausible por todos conceptos. Solícitamente le han prestado su concurso al señor Murillo cuantas personas han sido requeridas. El alcalde, señor Trujillo, ha puesto a su disposición la banda municipal, las sillas que hagan falta y todo cuanto de él dependa. Los generales señores Burguete y Cavanna y los coroneles señores Sosa y Manso, han facilitado las bandas de los regimientos de Castilla y Gravelinas. Los coroneles de estos regimientos y el de Villarrobledo han prometido adquirir cien entradas con destino a los regimientos. La empresa de la plaza de toros dona una cantidad igual al importe del arriendo del expresado edificio. La empresa del teatro López de Ayala facilita el aparato de proyecciones cinematográficas. La Hidroeléctrica el fluido necesario para el indicado aparato. Don José Muñoz, dueño del Bazar «El Candado» hará gratuitamente la instalación de luz y dará el alumbrado que se precise, no habiendo puesto limitaciones de ningún género. El señor Ritoré facilitará todo el material de carpintería que haga falta, y los obreros carpinteros han ofrecido su trabajo gratuitamente. Como se ve, son muchas las personas nobles y desinteresadas que ya han ofrecido su concurso para el mejor éxito de la función en proyecto, que ha de resultar brillantísima y a la que ha de concurrir gran cantidad de público, teniendo en cuenta el resultado nobilísimo que se persigue. La función se celebrará el jueves próximo, por la noche, en la plaza de toros, como ya indicado queda. Oportunamente daremos a conocer el programa.

Gobierno civil

Constitución de una Comisión En el despacho del señor Gobernador civil, y bajo la presidencia de dicha autoridad, se celebró el acto de constituir la Comisión provincial para la compra de rigos conforme al Real decreto del Ministerio de Abastecimientos de fecha 14 del corriente. Asistieron a dicho acto los señores Díaz Ambrona, Montero de Espinosa, Ayala, Vara, Valpuesta y el secretario señor Marín. Otros señores vocales dejaron de concurrir por tener ocupaciones inaplazables o por no haber sido posible convocarlos con la necesaria antelación. Leído el Real decreto antes mencionado y discutido el alcance de sus preceptos quedó constituida la Comisión en la siguiente forma: Presidente: Don Juan Díaz Ambrona, diputado provincial designado interinamente para dicho cargo por el presidente de la Diputación provincial hasta tanto que se reúna la Comisión permanente de dicho organismo. Vocales: Don Eduardo Ayala Alarcón, don Fabián Lozano y don Juan Buiza, fabricantes de harinas que formaban el Comité del Sindicato harnero de esta provincia, instituido por Real decreto de 10 de agosto de 1918. Don Ramón Montero de Espinosa y don Antonio Vara, designados por la Cámara Agrícola de esta provincia. Don Victoriano Valpuesta y don Antonio Bernádez, en representación de los consumidores, habiendo sido designados en tal concepto por la Junta provincial de Subsistencias. Secretario: Don Enrique Martín Fernández, inspector delegado del Ministerio de Abastecimientos y vocal de la Junta provincial de Subsistencias. Después de constituida la Comisión, cambiaron breves impresiones los reunidos acerca de la actuación de la misma, acordando reclamar distintos datos a los alcaldes de los pueblos para proceder en consecuencia. También acordaron reunirse en la tarde de hoy en el palacio de la Diputación provincial.

SE VENDEN

un alambique completo, para destilar alcohol, marca alemana, seminuevo y caldera de 50 arrobas, y cinco conos de 260 arrobas de cabida cada uno, puestos sobre vagón en la estación de Granja de Torrehermosa. Para tratar, dirijanse al duafío, don Joaquín Llera Spinola, en Granja de Torrehermosa.

NOTICIAS

En el correo de las once llegará hoy el secretario de la Casa del Pueblo, Tomás Rivero, por haber sido levantada la orden del destierro que gubernativamente le había sido impuesta. Necrológica.—En plena floración de vida, en la edad sonrosada de los quince años, ha rendido tributo a la muerte la bella señorita Manuela Salazar Pacheco, hija de nuestro querido amigo el culto director del Instituto microbiológico regional, don Rafael Salazar. El acto del entierro tendrá lugar esta tarde a las siete, desde la casa mortuoria, calle Trinidad, 10. Sinceramente nos asociamos al justo dolor de la familia de la finada, y muy especialmente testimoniamos nuestro sentido pésame al doctor Salazar. Caridad.—Una jovencita, cuyo nombre no se nos ha dicho, nos remitió ayer por conducto de una mujer dos pesetas que dijo había reunido poco a poco con destino a la viuda de la calle de Salmerón, a quien han sido entregadas. Gracias en su nombre por su sacrificio y buena voluntad. Liceo de Artesanos.—Para mañana lunes, 25, con motivo de celebrar esta sociedad su 67 aniversario, la Junta directiva ha acordado un programa en extremo agradable y variado. La velada empezará a las diez y media en punto de la noche, y en el curso de ella se hará entrega a los alumnos de las clases de música y dibujo de los diplomas que han merecido en los exámenes de fin de curso. Por esta razón se recomienda la asistencia de todos a dicha velada, que promete ser muy agradable y divertida, según es tradición en las reuniones de esta Sociedad. Concierto.—Programa de las obras que esta noche ejecutará en el paseo de San Francisco, de diez y media a doce y media, la banda municipal: 1.ª Marcha de las mandolinas.—José Franco. 2.ª En la playa americana.—J. F. 3.ª Suite en la, preludio.—J. Gómez. 4.ª Aurora, vals boston.—José F. 5.ª Granito de sal, pasodoble.—L. Foglietti.

Madrid, 24. 0 30 h. Las plantillas de Gobernación.—Modificaciones en el Cuerpo de Seguridad. El ministro de la Gobernación manifestó que habían sido ya firmadas por el Rey las nuevas plantillas del personal administrativo de dicho Ministerio. Espera Burgos Mazo que muy pronto quedarán ultimadas las de todo el personal dependiente de dicho Ministerio. Los del Cuerpo de Policía están ya ultimadas, y el oportuno decreto será enviado seguidamente a la firma del Rey. En cuanto a las del Cuerpo de Seguridad, ha surgido una dificultad de forma. En el Ministerio de la Gobernación entendemos que es un Cuerpo civil, pero en Hacienda entienden que a estos efectos hay que considerarlo como organismo militar. Agregó el Ministro que aun cuando triunfe esta última opinión no habría dificultad para concederle las mejoras que les correspondan. Dados los buenos servicios que presta este Cuerpo y las numerosas peticiones que recibo de diversas provincias sobre aumento de estas fuerzas, me propongo llevar al nuevo presupuesto las cantidades precisas para atender al mejoramiento de este Cuerpo y para el aumento de su personal. Además, estos gastos se compensarán fácilmente, pues disminuirán las concentraciones de Guardias civiles, ahora tan frecuentes, y se ahorrarán algunas partidas de esas concentraciones que gravan el presupuesto con cantidades de gran importancia. Con este motivo, recordó el Ministro que últimamente había sido preciso pedir un crédito de cuatro millones de pesetas, para pagar a la Guardia civil plus pes atrasados de concentración. Por último, estos aumentos de guardias de Seguridad, al hacer innecesarias estas concentraciones, evitarán las molestias que las mismas suponen, tanto para los guardias civiles como para sus familias. Manifestaciones del Presidente El señor Sánchez de Toca habló a última hora con los periodistas acerca de la huelga de los marinos mercantes, diciendo que parecía reducida a las tripulaciones de las casas Tayá, Transmediterránea y Trías. Por este motivo parece que el conflicto entre en vías de solución. Las pretensiones de los marinos mercantes Persona conocedora de los asuntos de la marina mercante, hablando de las pretensiones de los asociados de Barcelona, decía que eran exageradas, y por este motivo encontrarían gran oposición y difícilmente serían concedidas. Hacía notar esa persona que un capitán mercante de navegación de altura tiene más sueldo que el comandante del acorazado España, aun sumando a éste todos los emolumentos por sueldo, plus y gratificación de embarque. Firma de Guerra Se han firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra: Disponiendo que el general de brigada don Vicente Sarthou, pase a la situación de segunda reserva. Destinando a los siguientes coroneles de Artillería: Don Luis Hernando, a la Dirección de la Maestranza de Madrid; don Rafael Maldonado, a la Dirección de la fábrica de Trubia; don Fabriciano Haro, a mandar el Parque de Artillería de Valladolid; y don Manuel Fernández Canete, al mando del regimiento número 12 de Artillería pesada. Los mandos militares en Marruecos Se asegura que ha presentado la dimisión el segundo jefe de la Comandancia de Ceuta, general López Sanz. Se dice que será nombrado para sustituirle el general conde de Casa Davalillos. Del Negociado de Asuntos de Marruecos en el Ministerio de la Guerra se ha encargado el teniente coronel de Caballería don Carlos de Lama. El pan El conflicto del pan de lujo amenaza extenderse a los obreros candeleros. Los patronos han afirmado al Gobierno que no leitarán pan en Madrid aunque se declare la huelga, si se les asegura la libertad del trabajo. La reconstrucción París.—El Consejo de los Cinco ha autorizado a Alemania para enviar una Comisión de ingenieros que haga los

trabajos preliminares para la reconstrucción de las regiones devastadas. Alemania se compromete a ejecutar por su cuenta los trabajos y a pagarlos bajo la vigilancia del Gobierno francés. Contra los bolcheviques París.—El Ministro alemán de la Defensa nacional ha hecho manifestaciones sobre la necesidad de acopiar elementos para defenderse de los elementos bolcheviques. Cumpliendo lo tratado Berlín.—Alemania ha remitido a Francia un millón de toneladas de carbón. Todavía las minas Gutersburgo.—El velero finlandés Frip se hundió por haber chocado con una mina. Pudieron salvarse todos los tripulantes, menos un marinero que pereció ahogado. La flota bolchevique, destruida Stokolmo.—La flota bolchevique ha sido destruida. Revolución sofocada San Salvador.—Ha quedado sofocada la revolución del estado de Gracias. (Honduras) Otra vez los espartaquistas Berlín.—El Gobierno se muestra muy preocupado por la intensidad que adquiere el movimiento espartaquista en Breslau, Bremen, Hamburgo, Munich y otras ciudades alemanas. Contra el Archiduque Viena.—Han surgido graves disensiones en Hungría. Mientras el Gobierno quiere sostener al archiduque José, la social-democracia se ha pronunciado contra él, negando validez a las elecciones. El ejército aparece igualmente dividido, temiéndose que se recrudezca la guerra civil. Elecciones en Bulgaria Sofía.—En las elecciones generales de diputados ganan puestos los agrarios, los socialistas y los comunistas. El partido de Radóislav, que en las pasadas elecciones tuvo más de 90 puestos, no ha logrado sacar triunfante a ninguno de sus candidatos. El miedo a Paiva Lisboa.—El Gobierno adopta grandes precauciones, porque se nota cierta actividad entre los elementos partidarios de Paiva Couceiro. Los vencidos Viena.—Llegó el primer contingente del ejército del mariscal Makenzen. El «lock-out», Barcelona.—El lock-out del ramo de construcción se extiende. El lunes despedirán a sus obreros los patronos pintores, vidrieros y otros. También los patronos litógrafos de

clararán un lock out parcial en aquellos talleres en que los obreros estaban en huelga de brazos caídos, por no haberse abonado más que medio jornal por el día de la Virgen, en que hicieron fiesta. Los del arte textil Barcelona.—Se han iniciado algunas gestiones para terminar la huelga del arte textil. Se tienen esperanzas de que el lunes se trabaje en varias fábricas. Lo de los marinos Barcelona.—El conflicto de la marina mercante sigue igual. Tiende a extenderse. Hoy desembarcaron las tripulaciones de quince buques grandes y de otros pequeños. Los pilotos y maquinistas reciben adhesiones de todos los puertos del Mediterráneo y del Norte. No secundan la huelga los de la Transatlántica, los de Pinillos ni los marinos de la matrícula de Bilbao. El presidente de la Sociedad de maquinistas y pilotos conferenció con el comandante de Marina, que se esfuerza en encontrar una solución al conflicto. Le comunicó la proposición de los patronos de dar participación en los beneficios y de permitir la fiscalización de los libros. Para tratar de esta proposición se reunirán los capitanes, pilotos y maquinistas. El Gobernador civil ha desmentido que se hayan hecho detenciones de oficiales de la marina mercante. Elogió la conducta de los huelguistas, que se han ofrecido para que no falten las materias indispensables. Los huelguistas han teleografiado al subsecretario de la Presidencia, desmintiendo las afirmaciones de los navieros, y anuncian la publicación de un manifiesto para que la opinión no se extrañe. Para el lunes Barcelona.—El Gobernador civil ha dicho a los periodistas que tiene tomadas todas las precauciones para que el lunes no ocurra nada anormal. Ha negado que tenga discrepancias con el Capitán general. La jurisdicción ordinaria Barcelona.—Se ha resuelto que la jurisdicción ordinaria continúe entendiendo en la causa por asesinato de Sabater. Viaje de Instrucción Barcelona.—Se han recibido noticias de los ex ministros señores Cambó y Venosa, que han salido para Bélgica para estudiar los medios que se van a emplear en su reconstrucción. Después irán a algunas regiones de Alemania, para ver cómo se ha realizado el cambio de soberanía. SE NECESITA buen picapedrero competente para molinos piedras francesas. Escribir a la Administración de este periódico. MONJA-QUINA. Vino Jerez. Apretivo reconstituyente. De venta, Pedro Alfaro, coloniales. ZOTAL Cura la Glosopeda, Rofia y demás enfermedades del ganado. Santa Bárbara Jarabes para refresco, a 2'25 litro; Vermut Torino, a 1; Vermut Martini y Rosis, a 1'90. Exportación a provincias. PARA PEDIDOS Miguel Nieto Marín —ALMENDRALEJO— Estos precios son en Almedralejo. CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELEFIN GÁLBRES GIMÉNEZ VILLARREDA DE LA SERRA, del 9 al 12 de septiembre. BADAJOZ, del 17 al 30. Angel Serrano Fernández Procurador de los Tribunales MUÑOZ TORREDO, 40 BADAJOZ

Lerroux, insiste Barcelona.—Alejandro Lerroux ha comentado despectivamente las censuras que le dirigen algunos periódicos franceses por su último discurso. Insistió en que la paz no es justa y habría sido más humana si la hubiese firmado Briand. Dijo que Inglaterra se transforma política y socialmente y que el mismo camino debe seguir Francia, si no quiere sufrir terribles conmociones. Insistió en que no debemos abandonar Marruecos. Prelado enfermo Barcelona.—Se encuentra gravemente enfermo el obispo de Gerona. Precauciones Barcelona.—Se ha enviado a Sabadell, por temor a lo que pueda ocurrir el lunes, una compañía de cazadores y una sección de la Guardia civil de caballería. El alemán y el sindicalista Barcelona.—Un sindicalista se presentó hoy en casa de un alemán, con el que había tenido negocios. Se trabaron de palabras, se pegaron y acabaron disparándose varios tiros, sin consecuencias. El alemán consiguió, al fin, sujetar al sindicalista y entregarlo a las autoridades. El ministro de Jornada San Sebastián.—El marqués de Lema dijo que ha llegado a Tánger el ex sultán Abdelaziz. Anunció que en Lisboa, presididos por el ministro de Relaciones Exteriores, se han reunido los elementos mercantiles para empezar a estudiar las bases del tratado con España, sin que se llegara a un acuerdo. Confirmó que las tropas norteamericanas han entrado en Méjico. Incendio Segovia.—En el monte de Otero se ha declarado un voraz incendio que se ha corrido hacia Ortigosa, amenazando destruir el pueblo. La jornada de ocho horas Valladolid.—Se ha implantado la jornada de ocho horas para los guardias municipales. Madrid, 24. 2 30 h. Los panaderos El ministro de la Gobernación recibió una comisión de obreros panaderos, tratando del conflicto planteado. Patronos y obreros se prestan mutua ayuda, por lo que es más difícil poderlo resolver. El señor Burgos Mazo habló después con el Gobernador, indicándole que se entrevistara con el Alcalde para hacer cumplir a los panaderos la cláusula por la que se compromete a poner el asunto en manos de un tribunal mixto de patronos y obreros. Los panaderos se muestran propicios a aceptar el laudo que dictó el tribunal arbitral. Consejo de ministros El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el lunes o el martes se celebrará Consejo de ministros. El problema hullero Se reunió la Comisión para tratar del problema hullero y principalmente para solucionar la cuestión hullera asturiana. Durante la sesión surgió un incidente porque el presidente dijo que los técnicos, por patriotismo, debían poner todo su interés en la solución de los conflictos. Los obreros y patronos entonces, hicieron protestas de patriotismo. Después continuó la sesión normalmente. La huelga de los marinos Sevilla.—La huelga de los marineros mercantes ha repercutido en Sevilla, donde se han declarado en huelga los marineros de la Compañía de Levante. También se han declarado en huelga los de los vapores Augusto y Jativa, por cuya razón no han zarpado hoy como estaba anunciado. Tampoco ha zarpado el vapor Cullera. Un disparo Sevilla.—Un obrero, en la sombrería Fernández y Roche, disparó contra el encargado Jaime Fernández, causándole una rozadura sin importancia. Se cree que la causa fue el haber sido despedido de la fábrica. El «Egdfloor», con desperfectos Huelva.—El vapor norteamericano Egdfloor, de 12.000 toneladas de desplazamiento, a consecuencia de una falsa maniobra, chocó con el muelle, sufriendo desperfectos de importancia. Se calcula en 125.000 pesetas el importe de la reparación de las averías.

Reserva - Reservación. Catorras - Cálculos. Casa de día y reposo. TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGÓN. CINCO HOTELES BALNEARIOS Y LA GRAN CASCADA. Gran Casino-Teatro INFORMES. MADRID, 10 de 2

FEMENINAS CASA Y CORTIJO OFERTAS QUE SE HACEN CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

EL JABON

Después de clarificada la grasa mixta, se prepara la lejía. Son necesarios seis kilos y medio de sosa cáustica, dos kilos y medio de sal de sosa carbonatada y 20 litros de agua fibia.

Se derrieten los 30 kilos de grasa mixta clarificada y se le agregan cinco kilos de aceite de coco y cuatro kilos de resina pulverizada, que se echará muy despacio y removiendo la grasa para que no se formen grumos.

Después de cocer muy suavemente unas tres horas aparte, se calientan tres litros de agua, en los que se disuelve un kilo de salmuera, y después de haber cocido tres horas la mezcla, se echa esta agua salada muy despacio y sin cesar de remover.

Azuaga.—Don Antonio Montalvo, vende una alameda de sietos negros de 1.000 pies próximamente.

Navalviller de Pela.—Don Valentín Cuesta, don Francisco Roldán, doña Isabel Masa, doña Lamberta Iglesias y don Pedro Moñino, vende pilas de lana.

Olivenza.—Don Fernando Gómez tiene a la venta 2.000 cabezas de ganado lanar; 500 cerdos, desde ocho meses a dos años, para entregar en el mes de septiembre.

Ribera del Fresno.—Venden sus pilas de lanas, don Juan Grajera, don Wenceslao Olea, doña Josefa Vargas, don Aniceto y don José López Marañez.

Don Claudio Ramos Pabio, 10.000 kilos de lana fina y el corie de este año.

La Coronada.—Don Lorenzo de la Cruz y Pérez, tiene a la venta 400 ovejas, 50 borregos escogidos y 25 carneros sementales, están todos vacunados contra la viruela y puede tenerlos hasta septiembre si así desea el comprador.

Malcocinado.—Don Manuel Hernández Carrizosa, tiene a la venta 250 fanegas de trigo cruche.

Madrid, 25, 25 h. Mercados Vacas, 3 a 2 a 3-50. Novillos, no hay. Carneros, 3. Ovejas, 2 85. Corderos, a 3 20.

Bolsa Interior 4 por 100, serie F, 77-55. Banco de España, 000. Tabacos, 319. Francos, 66-50. Libras, 21 85. Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 110-50.

La mañana del Presidente El señor Sánchez de Toca pasó toda la mañana en su despacho oficial de la Presidencia.

Recibió, entre otras, las visitas de los ministros de la Guerra y Marina, del capitán general de Madrid, del subsecretario del Ministerio de Hacienda y del diputado a Cortes por Mahón (Balears), señor Pareño.

Este último expuso al Presidente los grandes perjuicios que se causan a los fabricantes de calzado de las islas Baleares con el cumplimiento de las recientes Reales órdenes dictadas por el Ministerio de Abastecimientos, gravando la exportación de pieles y curtidos.

Nuevos senadores vitalicios Han sido nombrados senadores vitalicios don Tomás Montejo y don Luciano Obaya.

Manifestaciones del señor Burgos Mazo.—Las huelgas de Barcelona El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que las noticias recibidas de Barcelona, por lo que afectan al desarrollo de la huelga de los obreros del arte textil, eran bastante buenas y acusaban una evidente mejora en la situación del referido conflicto.

Aumenta el número de los obreros que vuelven al trabajo en las fábricas de este ramo industrial. En cuanto a las industrias del ramo de construcción, todo sigue igual.

El gobernador de Barcelona probablemente no emprenderá su viaje a esta corte hasta el próximo martes y traerá una información lo más completa posible para que el Gobierno pueda resolver lo procedente.

El Congreso de Ciencias También habló Burgos Mazo de la próxima celebración del Congreso organizado por la Asociación de los Congresos de las Ciencias.

Se reunirá en Bilbao en los primeros días del próximo mes de septiembre y promete ser un verdadero acontecimiento.

Asistirán a las reuniones de dicho Congreso el señor Dato y el ministro de Instrucción pública en representación del Gobierno.

Burgos Mazo habla del conflicto de los panaderos Continuó el ministro de la Gobernación su extensa conversación con los periodistas hablándoles del conflicto de los panaderos de esta corte.

Dijo que había conferenciado sobre este asunto con los señores gobernador y alcalde de Madrid y que les había recomendado que redoblasen sus esfuerzos para buscar una rápida solución a este asunto.

La principal diferencia estriba en la adaptación de las últimas disposiciones sobre la supresión de la jornada nocturna, pero yo confío en que se vencerán esas dificultades, y si hace falta interpondrá en el momento oportuno el Instituto de Reformas Sociales, para la modificación de alguna de las disposiciones vigentes.

El pleito de los Ingenieros de Montes El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que hoy mismo quedaría resuelta la protesta formulada por los alumnos de las escuelas especiales de Ingenieros Agrónomos y de Montes contra algunos de sus respectivos profesores.

Se ha dictado una Real orden disponiendo que mientras se tramita el oportuno expediente y se resuelve sobre la modificación definitiva del reglamento de la Escuela de Ingenieros de Montes, queden en suspenso los efectos del artículo 9.º y concordantes, y, en su consecuencia, que los exámenes se practiquen y juzguen por asignaturas.

CARRERAS MILITARES ACADEMIA LLORET Dirigida por el comandante de Infantería don Manuel Lloret, ex profesor de la Academia del Arma y examinador de ingreso durante ocho convocatorias desde 1906 a 1913.

El curso empieza en 1.º de agosto. Se admiten internos, y para detalles, pidanse reglamentos al director. Salmerón, 75.—BADAJOZ.

Establecimiento de "El Candado," Almacén de ferretería Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas acefeno, con patente de invención sistema Muñiz. Carburo de calcio al por mayor y menor.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

REMITIDO Nunca he tratado de molestar en lo más mínimo a los vecinos de Oliva, ni los he hecho de peor condición que a los de otros pueblos, con los cuales tiene relación esta Alcaldía. Ni sabría hacerlo, ni mi temperamento me permitiría nunca obrar de una manera injusta. Ninguno de los que a mí llego, en demanda de realizar una aspiración legítima, se vio desatendido; antes al contrario, tuve para todos la consideración y el respeto que merecen.

Ya ve, pues, el anónimo comunicante de Oliva de Jerez, cómo todos aquellos que pidieron guías y firmaron el compromiso, les fueron facilitadas, cuyos duplicados han sido enviados por mí al señor Gobernador civil de la provincia; pero es como que es un completo absurdo extender guías para aquellos arrendatarios que no prestaron aún declaración de sus cosechas, pues debe ser primero el declarar lo que se posee, para después saber lo que se lleva.

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios. Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE ANTONIO GUTIERREZ SUCESOR DE F. BIGERIEGO PARQUE, NUMS. 10 Y 11

RELIGIOSAS ANUNCIO El que no lleva su cruz no es digno de Cristo; por eso los discípulos de Cristo sufrieron crueles tormentos.

Agosto, 24.—Santo del día: San Bartolomé, apóstol y mártir. El oficio y la misa son del santo del día; rito doble de segunda clase y color encarnado.

San Bartolomé, apóstol de Jesucristo, nació en Galilea y fué pescador. En el reparto de las provincias del mundo a los apóstoles para predicar el Evangelio, cupo a San Bartolomé la Licoania, en Asia, donde predicó y convirtió multitud de gentiles a la fe de Cristo.

Arrojado al mar su santo cuerpo en la caja de plomo en que había sido colocado por los fieles, las aguas le transportaron a Sicilia. El año 983 fué trasladado a Roma, donde es venerado por los fieles.

Cultos para hoy Santa Iglesia Catedral.—Empieza el coro a las diez de la mañana y a las cinco y media de la tarde. La misa conventual, después de tercia.

Parroquia de San Agustín.—De nueve y media a diez y media, catequesis dominical para niños.

Habrà misa de comunión por la mañana, y a las seis y media de la tarde ejercicios con exposición de Su Divina Majestad.

Parroquia de la Concepción.—A las ocho y media, misa de comunión. Al toque de oraciones, rosario, letanía y ejercicios en honor de la Virgen del Carmen.

Misas de hora Santa Iglesia Catedral.—A las siete, siete y media, ocho, diez y media y doce.

Parroquia del Segorrio.—A las nueve. Parroquia de San Agustín.—A las ocho y media y diez y media (de tropa). Parroquia de San Andrés.—A las siete y media, ocho y media, nueve y once y media.

Bazar de la Campana. CENTRAL Juegos para playa y campo. Relojes de pared. Calzado blanco de lona. Objetos de fantasía. Abanicos. Sombrillas. Bastones. SUCURSAL Muebles de mimbre para jardín. Dormitorios. Comedores. Salones. Despachos. Gabinetes. Sillas. Mesas. Armarios. Comodas. Tocadores.

COLEGIO DE SANTIAGO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA VILLANUEVA DE LA SERENA Incorporado al Instituto. Excelente internado. Pidanse reglamentos al director don José Carapeto.

DIAZ Y REINARES ALMACÉN DE TEJIDOS CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4 FABRICA DE IMPERMEABLES CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8 EXPORTACION A PROVINCIAS BADAJOZ

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid. Pasaje de la Alhambra, 1 Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas. Esquiladoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana. Segadoras «Elizalde» y «Amoroso».

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA: MARTÍN SANCHO MELADO SALMERÓN, 61.—BADAJOZ. Naumann Son sin disputa las mejores máquinas adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

José Millán Martínez Exportación-Importación Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoys. Chacinas. Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.

H. PALACIOS OLIVA DE JEREZ VIAJANTES Y VIAJEROS visitan esta casa, con cómodas habitaciones y trato esmerado. Juzgado municipal Movimiento de población habido en la capital durante el día 25. Fallecidos.—Petronilla Nieto Mulla, tres meses, debilidad congénita. San Atón, 85.

Soledad Granado López, dieciocho meses, enteritis. Morales, 82. Celerino Sergio Carpio, siete años, eczema. Transversal, 11. Barriada de la Estación. Nacidos.—Juana Muñoz de León Calleja. Peñas. Joaquín Izquierdo González. Serrano, 82. Camila Pulido Augusta. Cañada de la Estación. Matrimonios.—Ninguno.

LOS PUEBLOS MILITARES

Llerena

Una estafa

Por el comandante de puesto de la Guardia civil y varios números del benemérito instituto, han sido detenidos en el día 21 del que corre, dos sujetos, vecinos de este pueblo, solteros ambos y empleados del ferrocarril, llamados Manuel Vaquera Fortuna y José Cano Cortés.

El motivo de su detención se fundamenta en el siguiente hecho:

La noche anterior, y en ocasión en que el también vecino de esta localidad, Ramón Vicioso del Casar, se hallaba en posesión de una embriaguez de alguna consideración, propusieron los aviados sujetos pasar el rato entretenidos, dedicándose un ratito a tirar de la oreja al conocido Jorge.

De un lado el estado anormal del alegre Vicioso, y de otro la no muy buena intención de los compañeros ferroviarios se juntaron, y dieron por resultado el espoleo de 430 pesetas, cuya volatilización notó el Vicioso cuando, ya fresco, fué a echar mano a ellas al día siguiente en que denunció su desvalijén.

En el interrogatorio a que de momento fueron sometidos aquellos sujetos, negaron terminantemente toda participación en la desaparición de las pesetas; pero como quiera que por más vueltas que le dieron no lograron justificar la procedencia legítima de 535 pesetas que les fueron intervenidas en un minucioso registro, por si acaso, en unión del atestado a que tal asunto dió lugar, fueron puestos a disposición del juzgado correspondiente, el que se encargará de hacer luz en el negocio.

PEDID CAFÉS EL PROGRESO ANGEL ROBLES. ZAFRA (BADAJOZ)

TRABAJOS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Consejo de guerra

Mañana, a las doce horas, se verificará en el Cuarto de banderas del regimiento Gravelinas, número 41, bajo la presidencia del señor coronel de dicho cuerpo don Daniel Manso Miguel, el Consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del citado regimiento Agustín González Carmona, por el delito de hurto, asistiendo como fiscal el teniente auditor de segunda don Luis Cuenda Fernández y como vocales y suplentes los capitanes que a continuación se expresan:

Vocales por el cuerpo: Don Adolfo Rodríguez Algarra, don Rafael Salas Espinal, don Enrique López Llinás y don Luis Ortiz Santisteban.

Vocales por la plaza: Don Marino Folgado Alfonso, de la Zona, y don Gerardo Folgado Alfonso, regimiento Castilla.

Suplente por el cuerpo, don Fidel Suárez Barahona.

Suplente por la plaza, don José Escuin Navarro, regimiento Villarrobledo.

Se cita a los oficiales francos de servicio al acto de la vista.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Gravelinas.

Jefe de día, señor coronel del mismo don Daniel Manso.

Imaginería, otro de Castilla don Francisco Sosa.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Gravelinas.

GRAN H. LA AMISTAD

DE BALTASAR LOPEZ MACHUCA BERLANGA

Comidas esmeradas, habitaciones independientes.

Coche a la estación del ferrocarril.

LAS PLAGAS DEL CAMPO

INTERESES EXTREMENOS

Alerta a nuestros representantes

Es notoria la necesidad ineludible en que nos hallamos de procurar por cuantos medios estén a nuestro alcance que el gravísimo daño inferido a nuestra agricultura por las continuas plagas que destruyen nuestras férricas campañas sea reparado con la urgencia que el caso requiere. Y a ello hemos de coadyuvar todos en la medida de nuestras fuerzas si a fuer de amantes de nuestra región, queremos conseguir atajar esta mal insuperable de nuestras más ricas fuentes de producción, tanto más cuanto que el mal inferido es hecho consumado y no temores de pretéritas desgracias.

Fresco aún en el recuerdo de todos el espectáculo de nuestros vastos encinares acribillados por la fatídica plaga de la oruga, disminuyendo la producción hasta un límite inconcebible y a la vista los enormes daños producidos en nuestros campos por la langosta secular, hemos de esforzarnos por hacer llegar a nuestros representantes la voz de alarma de los agricultores y ganaderos extremenos de los que suelen exigirse a diario sacrificios que no siempre son los llamados a ejecutar.

Los recursos concedidos hasta ahora por el Estado a modo de ayuda para la extinción de plagas, hemos de convenir en que son irrisorios y aun distribuidos con la mayor equidad y justicia siempre resultan insuficientes en razón a su insignificancia.

Pues bien, concedido recientemente un crédito especial de 96.000 pesetas para estos efectos—triunfo que, como se recordará, fué conseguido por nuestro activo representante en Cortes y querido amigo el señor marqués de la Frontera—éstos, haciendo coro a la Junta provincial de Defensa de bosques de esta capital, que a ello se dispone, rogar encarecidamente a nuestros diputados y senadores que, haciendo gala de su amor e interés por nuestra querida región, interpongan su valiosísima influencia para ver de conseguir que de esa cantidad se nos deduzca y consigné lo que a nuestro juicio es indispensable para abordar en mayor escala los trabajos de extinción, cantidad que ha de estar relacionada directamente con la magnitud del daño, enorme como todos saben, y que, de no atajarlo, terminará a corto plazo, como hemos dicho, con una de las más importantes fuentes de la riqueza extremeña.

Hemos de insistir, porque a ello nos fuerzan los continuos lamentos de la región, cuyo sentir es deber nuestro recoger, en esta campaña, que consideramos llena de justicia.

R. C.

VENDO

25 pares limones para carros, a 25 pesetas par. Tres metros cúbicos tablonos nogal. 25 tiros o pértigos. Tendales y enjertos, y una mesa de billar en magnífico uso.

Para tratar, L. Cachadiña. Villafraanca de los Barros.

Licor de moda PONCHE REGIO Carlos Vidarte--JEREZ

FRUMENTARIAS

Especies

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies: Trigo, 650 fanegas; harinas, 11.500 kilogramos; judías secas, 200; vinos comunes, 90 arrobas; patatas, 870; melones y sandías, 1.654.

Matadero municipal

Relación de reses sacrificadas ayer por los siguientes tabajeros:

Señora viuda de Ortiz, un añojo y tres cabras, 247 kilogramos; don Juan Alfonso, un eral y un añojo, 277; don Francisco Alfonso, una vaca, un añojo y cuatro cabras, 318; don José Anselmo, una vaca, 122; don Pedro Anselmo, seis cabras y cuatro chivos, 187; don Mariano Anselmo, 20 cabras, 265; don Robustiano Regidor, cuatro chivos, 44; don Rosendo Sosa, cuatro borros, 26; don Enrique Álvarez, cuatro borros, 28; don Juan Rodríguez, 10 chivos y siete borros, 109.



Si no conoce usted los trabajos que hace la imprenta CORREO DE LA MAÑANA, encargue alguno como prueba y será la mejor recomendación que de esta casa reciba.

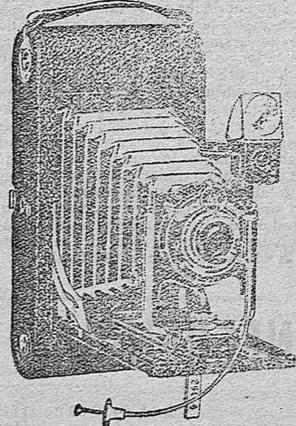
BRAVO MURILLO, 5 Y 7 TELÉFONO NÚM. 143

Un Kodak

es el complemento de la vida de campo o de playa.

En sus próximas vacaciones lleve Vd. un Kodak consigo. Las fotografías que obtenga en sus paseos por la montaña, el campo o el mar, serán en el porvenir una documentación gráfica de inapreciable valor, que evocará el recuerdo de horas felices.

Con un Kodak no hay fotógrafo malo, pues su manejo en tan sencillo que se domina en media hora. El sistema Kodak de hacer fotografías elimina las molestias del cuarto oscuro, pues todas las operaciones, incluso el revelado, se hacen a la luz del día. Hay Kodaks de todos precios. He aquí algunos de ellos:



La Cámara Ideal del Aficionado. El Kodak Vest Pocket Autográfico puede con justicia llamarse la Cámara Ideal del Aficionado, hace fotografías de 4 x 6 1/2 en., tiene Objetivo acromático. Precio completo con estuche de cuero ... Ptas. 48.00.

El Kodak Autográfico No. 3. El Kodak Autográfico No. 3 hace fotografías 8 x 10 1/2 en., se carga con carretes de 6 y 12 exposiciones, va provisto de Obturador Kodak Ball Bearing y de Objetivo Rápido Rectilíneo. Precio ... Ptas. 135.00.

El Kodak Autográfico No. 3A. El Kodak Autográfico No. 3A se carga con carretes de 6 y 10 exposiciones, siendo las fotografías del tamaño de tarjeta postal; lleva Obturador Kodak Ball Bearing y Objetivo Rápido Rectilíneo, que hace fotografías de un detalle admirable. Precio ... Ptas. 165.00.

También hay Brownies para los niños, desde 13 pts. hasta 100 pesetas.

DE VENTA EN BADAJOZ, CASAS DE VILDA DE RAMALLO. PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 RAMÓN SALAS. PLAZA DE LA SOLEDAD, 25

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

Pólisfa de «Correo de la Mañana» 89

LA PRINCESITA DE LOS BREZOS

NOVELA ESCRITA EN ALEMÁN

POR

EUGENIA MARLITT

por esta casa sin despegar los labios, comprimiendo los labios de mi corazón; cada uno de los bocados de pan que tomo me parece envenenado y tan sólo sirve para alimentar mi resentimiento; pero me mantengo firme... Es necesario no comprometer nuestro porvenir... y se ha de velar por el tesoro que está encerrado allá arriba, en el cajón de la mesa escritorio. Debo permanecer en mi puesto hasta la llegada de mi hermano. ¡Oh qué alegría, qué satisfacción, qué goce inefable será para mí abandonar para siempre la casa de los Claudius, sacudir el polvo de mis zapatos, y entrar al fin en posesión de nuestros bienes y de nuestro nombre!

Mientras hablaba así, yo había soltado su mano con vergüenza, retirándome un poco. Después de aquella entrevista, rara vez nos encontramos, y nunca solas; pero cuando el coche de palacio me conducía de vuelta a casa, la joven estaba siempre al acecho, esperábame y me acompañaba a través del jardín. Entonces sus preguntas no tenían fin, su curiosidad

era insaciable, y yo debía referir con los más minuciosos detalles los menores incidentes ocurridos durante las horas pasadas junto a Su Alteza. Poco después de su visita a la casa Claudius, la princesa, que había sufrido un ataque de reumatismo, salió precipitadamente de K... para ir a someterse a un tratamiento especial en una estación balnearia. Durante su ausencia yo no fui, por supuesto, a la corte; mas ahora la princesa exigía que la visitase dos veces por semana. Estos días eran los únicos en que el señor Claudius parecía malhumorado.

Así fué como, entre los momentos felices y las horas de angustia, entre la lucha interior y, a pesar de todo, la confianza inalterable, los días transcurrieron y acumuláronse las semanas. Los últimos días de enero llegaron por fin... y con ellos Dagoberto. Mortal espanto se apoderó de mí cuando oí decir que el señor teniente había llegado con todo su equipaje. El momento terrible estaba próximo, tanto que cerré los ojos para no ver. Por más que reflexionaba, no podía trazarme ningún plan; parecíame que la traición cometida en otro tiempo contra el señor Claudius, al aliándome con sus enemigos, no se podría conostrar con otra, y al fin resolví dejar que los sucesos siguieran su curso. Otros más sabios que yo han hecho lo mismo en circunstancias más graves. No se necesita ser un César, basta ser su grotesca caricatura, para exclamar: «¡Ya está echada la suelta!» y dejar

en manos de ésta la eventualidad de perdernos o salvarnos. Este partido conviene a la incapacidad mas aún que al genio, y su adopción por una o por otro prueba una vez más que los extremos se tocan.

Yo tenía además otros cuidados... otra inquietud me afligía también. Hacía algún tiempo parecíame notar que mi padre había cambiado mucho, y su manera de obrar me recordaba punto por punto los síntomas que se manifestaron en él cuando desedó tan ardentemente la medalla que yo no pude darle. No comía, y algunas veces oíale ir y venir toda la noche. En nuestra casa llovieron las cartas en número anormal, procedentes de todas las partes del mundo, y observé que la fiebre que agitaba a mi padre iba siempre en aumento después de leer cada una de aquéllas. Escribía sin cesar, pero no comentarios sobre los manuscritos descubiertos en los sótanos del pequeño palacio, pues ahora, al parecer, los desdaba... Con ansiedad escuché los monólogos, sin ilusión en mi concepto, que murmuraba andando; pero me fué imposible adivinar lo que le preocupaba o, más bien, le atormentaba visiblemente. Yo no me atrevía a interrogarle, por temor de aumentar una irritación que me parecía llegada a su colmo.

Jamás olvidaré la hora nefasta en que se descubrió la verdad. Fué en una de aquellas sombrías mañanas de invierno para las cuales el horizonte parece haberse revestido de una capa de plomo, como para pesar más sobre la tierra y sobre las almas humanas. Después de almorzar, mi padre se había retirado a su habitación, llevándose todos los diarios que el cartero acababa de entregarnos, y apenas estuvo encerrado en su aposento, le oí moverse con agitación; después cerró de golpe la puerta y subió a la biblioteca. Mi inquietud se sobrepuso a mi prudencia y le seguí.

—¡Padre—le dije, abrazándole cariñosamente—dime qué tienes!

—Mi rostro debía revelar la angustia que me oprimía, porque se pasó las manos por el cabello y esforzose por aparentar más calma de la que indicaba la expresión extraviada de su fisonomía.

—No es nada, Leonor... Vé, hija mía, vuelve a tu cuarto... ¡Esos hombres mienten, sí, todos, todos! No conseguirán privar a tu padre de la nombradía que es la recompensa de sus trabajos... y saben, no obstante, que el día en que se ataque mi reputación científica recibiré el golpe de muerte... Y todos vienen, uno tras otro, como cuervos ávidos de despedazar su presa, a dar vueltas a mi alrededor... ¡Sí, aprende porque os ha ilustrado demasiado tiempo hace!

—Mi padre calló de pronto, fijando su mirada en la puerta. Acababa de entrar silenciosamente una señora de elevada estatura, que llevaba con noble donaire un manto de terciopelo azul forrado de armiño; al entrar alzó el velo blanco que cubría su rostro... ¡Qué hermosa era! Tan negros y aterciopelados eran sus ojos, que parecían del mismo tejido que el manto; tenía la frente blanca y pura, y las mejillas ligeramente sonrosadas... En fin, era para mí una aparición ideal.

—¡Hermano!... —Dispense usted—repuso mi padre, levantando la mano desdefiosamente, —ante todo, sírvase cambiar de lenguaje. Entre nosotros dos no hay nada de común. Si no se tratase más que de la joven extraviada que por amor del arte huyó de la casa materna, yo podría, cualquiera que fuese su falta, recibirla con una indulgencia... fraternal...; pero rechazo en absoluto y resueltamente a la ladrona.

—¡Oh Dios mío!—exclamó la dama, juntando las manos y dirigiendo al cielo una mirada dolorosa.

No pude comprender cómo mi padre se mostraba insensible a la expresión de la dama, aunque la palabra ladrona hubiese producido en mí el efecto de una descarga eléctrica.

—¡Witibaldo, sé misericordioso y no juzgues con tanta severidad una falta de la juventud!—murmuró la dama con tono irreflexivo.—¿Podría yo salir de casa sin recursos de ningún género? Nuestra madre me negaba hasta la más insignificante moneda; sin embargo, bien poco era lo que yo pedía a su opulencia.

—No me conoce—dijo con tono malicioso.—no me conoce ya, y voy a verme obligado a recordarle el tiempo en que jugábamos juntos en el jardín de nuestra casa, en Hannover... aquel tiempo en que la hermana mayor se prestaba complaciente a servir de caballo de tiro y trotaba por las calles de árboles, hoscigada por el látigo del pequeño Witibaldo... ¿Lo has olvidado?

—Mi padre retrocedió con horror, como si del manto de terciopelo de la hermosa dama hubiesen brotado ante él miles de monstruos espantosos, y miró de pies a cabeza con aire glacial... Nunca hubiera podido suponer que mi padre, tan benévolo y cortés, pudiera adquirir semejante expresión de dureza y aliteria.

MERCADO SEVILLANO

Información del día

Día 22 de agosto de 1919. Este mañana ha habido alguna más actividad en el mercado. Se circularon muestras de tres partidas, que sumarían unas 1.500 arrobas.

Los precios siguen firmes, y los aceites que tienen poca acidez obtienen cotización más ventajosa de la que conseguimos.

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Acetiles buenos corrientes, producción 918 a 919, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 19 a 19 25 pesetas los 11 y 12 kilos (76 a 77 reales).

Acetiles más endebles, producción 918 a 919, de 18 a 18 75 pesetas los 11 y 12 kilos (75 a 76 reales).

VACANTE

Por defunción del que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de Médico Titular de La Nava de Sanlúcar, dotada con 4.000 pesetas anuales por la asistencia a todo el vecindario (250 vecinos). Para más informes, dirigirse al Alcalde de dicho pueblo o a don Vicente Gragera, médico en Puebla de la Calzada.

¡Es una gran verdad! No hay medicamento para curar las afecciones del ESTÓMAGO E INTESTINOS por antiguas que sean, como el DIGESTÓNICO De venta en farmacias y droguerías.

DIAZ Y DOMENECH FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCION DE MAQUINARIA ESPECIALIDAD EN MAQUINARIA AGRICOLA QUERPOS PARA ARADOS PATENTADOS AZUAGA (BADAJOZ)

Con el 202 se cura la bienorragia o purgación, por larga, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 250 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANIEVA CASTELLANO ASEPTOCENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANIEVA CASTELLANO es la mejor aurificada y sus precios no admiten competencia.

SELLO YER CURA DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 8
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con un sello sólo cuesta 50 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.